

ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA OPERACIONES DE PAZ

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil ocho, con la presencia de los señores Representantes de los Ministerios de Defensa de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Ecuador, República de Guatemala, República del Perú y República Oriental del Uruguay, se labra la presente Acta a fin de dejar constancia de la constitución y entrada en vigencia de la Asociación de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz, (ALCOPAZ).

Asimismo se deja establecido lo siguiente:

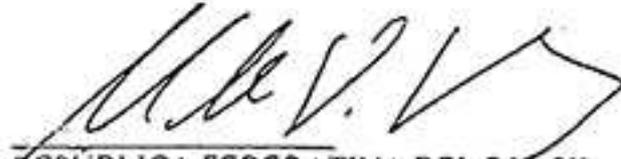
1. **Creación:** Se constituye oficialmente la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz. Se establecen como periodos anuales de actividad, de agosto a julio del año siguiente.
2. **Estatuto:** Se aprueba la totalidad de lo establecido en el estatuto constitutivo de la Asociación. Se adjunta a la presente acta UN (1) ejemplar original firmado por los SIETE (7) países miembros fundadores de la Asociación.
3. **Presidencia y sede:** Se establece como primera sede a la República Argentina por el término agosto 2008 - julio 2009, periodo en el que se ejercerá la Presidencia y la Secretaria de la Asociación.
4. **Comité Militar:** Será representado por la República Oriental del Uruguay por el término agosto 2008 - julio 2009.
5. **Comité Policial:** Será representado por la República de Chile por el término agosto 2008 - julio 2009.

Firman la presente acta:

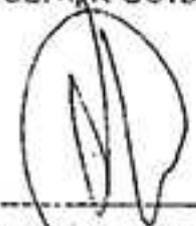


REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA
LICENCIADO ALFREDO WALDO FORTI




REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
JEFE DEL ESTADO MAJOR DE LA DEFENSA
ALMIRANTE DE ESCUADRA MARCOS MARTINS TORRES


REPÚBLICA DE CHILE
ASESOR DEL MINISTRO DE DEFENSA
SEÑOR GUIDO CAMU URZUA


REPÚBLICA DE ECUADOR
SUBSECRETARIO DE DEFENSA
GENERAL DE BRIGADA JORGE PEÑA


REPÚBLICA DE GUATEMALA
SEGUNDO COMANDANTE DE CREOMPAZ
CORONEL DE INFANTERIA ROEN CLEMENTE DE LEÓN Y DE LEÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
AGREGADO DE DEFENSA Y AEREO A LA EMBAJADA DEL PERÚ
CORONEL FAP SEGUNDO GAMBOA SANDOVAL


REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUBSECRETARIO DE DEFENSA
DOCTOR JORGE MENENDEZ

